FUNDAMENTOS DE LA VALORACIÓN.

NOMENCLATURA Y NÚMERO OFICIAL

El trámite de número oficial es el cual la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía asigna un número oficial para cada predio que tenga frente a la vía pública, el cual deberá colocarse en la parte visible de la entrada de cada predio y ser claramente legible a una distancia mínima de 20 metros.

ALINEAMIENTO Y USOS DE SUELO

Alineamiento: línea real a virtual definida sobre un lote o predio en el frente a la vía pública, que determina el límite a partir del cual se permite la traza o edificación de un inmueble.

RESTRICCIONES A LAS CONSTRUCCIONES

Los reglamentos de construcción son documentos legales que tienen la función de proteger a la sociedad contra la falla o mal funcionamiento de las edificaciones.

FERIAS CON APARATOS MECÁNICOS

Los radiotelemandos Jay – ofrecen una manera segura de operar o supervisar máquinas a distancia.

ÁREAS VERDES

Todo lugar acondicionado con hierba, flores, árboles, bancos u otros elementos decorativos o de mobiliario urbano, destinado al adorno o al uso por parte de las personas. No necesariamente tiene que tener todos los elementos arriba citados, pero sí alguno.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

son aquellos que permiten que llegue el agua desde las fuentes naturales, sean subterráneas, superficiales o agua de lluvia, hasta el punto de consumo, con la cantidad y calidad requerida.

PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS Y POSTES

GUARNICIONES LAS CUALES SON LOS ELEMENTOS PARCIALMENTE ENTERRADOS, COMÚNMENTE DE CONCRETO HIDRÁULICO O MAMPOSTERÍA, QUE SE EMPLEAN PRINCIPALMENTE PARA LIMITAR LAS BANQUETAS, FRANJAS SEPARADORAS CENTRALES, CAMELLONES O ISLETAS Y DELINEAR LA ORILLA DEL PAVIMENTO. PUEDEN SER COLOCADOS EN EL LUGAR O PRECOLADOS.

RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DE OBRA

Corresponsable es la persona física que debe de tener conocimientos ya sea: en seguridad estructural, en diseño urbano y diseño arquitectónico ó en instalaciones para responder en forma solidaria con el Director Responsable de Obra, en todos los aspectos de las obras en las que otorgue su responsiva

DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA

Un Director Responsable de Obra (DRO) tiene un papel fundamental para el desarrollo de construcciones, tanto públicas como privadas. Su desempeño no solamente se observa en el transcurso de la edificación, sino que también se nota durante los años de vida útil de la misma. Es un puesto de alta responsabilidad.

CORRESPONSABLES DE OBRA

Corresponsable es la persona física que debe de tener conocimientos ya sea: en seguridad estructural, en diseño urbano y diseño arquitectónico ó en instalaciones para responder en forma solidaria con el Director Responsable de Obra

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

Las sanciones al trabajador son las penalizaciones a los empleados por los incumplimientos de las obligaciones laborales. Existen varios grados de falta que acaban determinando el tipo de amonestación: Leves. Graves.